

Editorial

Comentarios y propuesta pedagógica

Quiero empezar este ensayo mencionando la responsabilidad que tenemos todos en la educación como integrantes de la familia, el Estado y la sociedad. Todos los colombianos, sin excepción alguna, tenemos derecho a recibir educación, y no educación cualquiera sino una de calidad acorde con el desarrollo y los compromisos sociales y que, además, goce de todas las garantías y adelantos adecuados de la tecnología y la pedagogía.

Según la Constitución colombiana, todos los ciudadanos estamos en la obligación de cumplir las leyes y nosotros, como parte del cuerpo docente, tenemos un compromiso aún mayor, si tenemos en cuenta todo lo que se espera de un docente, máxime, si es de educación superior. Pero la responsabilidad no es sólo individual sino institucional y de grupo. Es importante que los docentes se capaciten y los entes universitarios tienen la obligación, como partes estatales, de brindar todas las garantías para que el cuerpo docente sea el más idóneo posible no sólo en conocimiento sino en la transmisión del mismo, en el fortalecimiento de la cultura y en el compromiso social que está ligado, de manera íntima, con la práctica docente-asistencial de todas las instituciones educativas tanto públicas como privadas.

Las políticas públicas de educación superior deben enfatizar no sólo en el rendimiento académico de sus educandos y en que obtengan buenas calificaciones en los exámenes de estado, sino velar y brindar oportunidades de tener docentes capacitados capaces de transmitir en buena forma sus conocimientos, que sus alumnos tengan compromiso social y que sus profesiones, además de ser un medio de sostenimiento y funcionamiento social, lleven consigo actitudes que lo hagan partícipe de la educación a la comunidad. El solo comportamiento profesional y social hace parte de la educación comunitaria.

Es importante que en las políticas de educación superior se tenga y se dé suficiente importancia a la práctica docente como tal. El Estado y los entes universitarios (públicos y privados) deben tener como regla general el brindar las mejores condiciones de educación docente, especialmente, no sólo en fortalecer sus conocimientos profesionales que tienen un gran compromiso individual, sino en alimentar en el docente la capacidad de análisis, de crear inquietudes, de investigar, de tener iniciativas que formen un profesional verdaderamente integral.

Si lo que se pretende es crear liderazgo es importante contar con todos los elementos formativos, que van desde tener políticas claras al respecto y, también, contar con un ambiente adecuado que permita desarrollar su práctica y elaborar su plan de trabajo propuesto.

Para construir conocimiento se debe contar con las suficientes herramientas de formación, desde docentes capacitados en la práctica docente, contando, obviamente, con el número de docentes necesario para la realización de una buena práctica docente. Se debe tener en cuenta que la educación no es estandarizada sino que debe ser individual y para ese logro lo mínimo es contar con elementos de cantidad y calidad suficientes. No existe un número suficiente de docentes para organizar un buen ambiente de transmisión del conocimiento y, si a esto le sumamos que gran parte del cuerpo docente no están capacitados como tales, el déficit de transmisión es mucho mayor. El tener un gran conocimiento no califica necesariamente para ser un buen docente.

La trascendencia del aprendizaje depende en gran parte del poder de enseñanza que tenga el docente. Si lo que se pretende es un aprendizaje significativo, el docente debe estar en la capacidad de generar en el educando las suficientes inquietudes y preguntas que lo lleven a ser partícipe de su formación. Pero, obviamente, la Universidad debe tener suficientes herramientas de formación, además de contar con planta docente calificada como tal, y suficiente para el número de estudiantes o elementos formativos que se tenga como meta. El déficit del número de docentes y el déficit de formación pedagógica es proporcional al déficit de profesionales capaces y comprometidos con la sociedad. Si un profesional docente está debidamente formado no sólo en sus conocimientos profesionales sino también en pedagogía, es capaz de incentivar al estudiante a aumentar sus conocimientos, a formular preguntas y a buscarles respuestas, es decir, se fortalece la investigación y esto es beneficioso no sólo para el profesional en formación sino para el Estado, para la sociedad y para la familia como elementos constitucionales de desarrollo de las comunidades.

Como elemento base es importante desarrollar el pensamiento en el estudiante, estimulándolo a pensar, a analizar, a realizar preguntas que lo inviten a buscar respuestas y, posiblemente, más preguntas.

Se debe enfatizar en la formación de seres pensantes, inquietos, constructores, líderes en los diferentes campos del desempeño profesional, personas que ayuden al desarrollo social y fortalezcan el conocimiento en general. La enseñanza, además, debe realizarse como un intercambio de conocimientos de los diferentes actores y que los lleve a que crezcan como seres integrales. Es importante que la enseñanza trascienda no sólo el educando sino el educador. El sentido formativo de la Universidad debe ser claro. Para la realización de estas metas se debe capacitar al docente si queremos formar profesionales íntegros y comprometidos. Si se cuenta con una cantidad de docentes suficiente y, además, éstos tienen formación pedagógica y profesional, lograremos que todo lo que se enseñe tenga el rumbo y metas adecuadas. Es importante que el ente educador ayude y se comprometa a formar el educador y a darle todos los elementos de pedagogía para que sea una verdadera guía de formación profesional. El ente educador está comprometido a brindar al estudiante el ambiente pedagógico necesario para que su formación sea integral.

Uno de los puntos importantes que tienen, o deben tener, los diferentes entes universitarios es la investigación. Para desarrollar el espíritu investigador el docente debe contar con todos los elementos necesarios de formación académica y tener un ambiente adecuado y propicio que le ayude a desarrollar, despertar y transmitir la capacidad de investigación.

La investigación es formativa, trasciende a los diferentes actores del acto pedagógico si se realiza con los debidos criterios docentes y con la participación activa de todo el grupo de investigación y su entorno académico. La investigación tiene un gran compromiso no sólo académico y profesional, sino social. Existen múltiples formas de hacer investigación pero se deben tener criterios muy claros desde el punto de vista social, académico, ético y profesional. Para investigar no basta sólo con querer hacerlo, aunque éste es un elemento muy importante. En la formación pedagógica del docente debe impulsarse el espíritu investigador. El educador universitario debe estar capacitado no sólo en el poder transmitir adecuadamente sino en crear conciencia de investigación. El docente universitario debe ser un inquieto académico que busque respuestas, que ayude a elaborar proyectos de formación académica y de investigación por su propia formación, la de sus alumnos, la de su ambiente académico y la de la sociedad.

Luis Hernando Moreno

Esp. en Dermatología, MSc en Microbiología.

Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia.